



SECRETARÍA DE HACIENDA

Alcaldía de Manizales

SH OB 982-22

Manizales, 4 de noviembre 2022

Doctor
CARLOMAN LONDONO LLANO
Secretario de Medio Ambiente
L.C.

Referencia: CONCEPTO TÉCNICO

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud de concepto técnico realizada a la Oficina Coordinadora de Bienes por parte de la Secretaría de Medio Ambiente Municipal, en cuanto a realizar visita de inspección a los predios de propiedad del Municipio de Manizales, ubicados en la Urbanización "Camino de la Palma" en el barrio "Laureles", con el fin de determinar posibles perturbaciones sobre estos, se procedió de inmediato a realizar la visita respectiva y se observó en el sitio lo siguiente:

PRIMERO. En la inspección ocular y con dron realizada el día de ayer, el equipo técnico de la Oficina Coordinadora de Bienes Inmuebles, constató que los predios de propiedad del Municipio identificados con las matrículas inmobiliarias números 100-124266, 100-124274 y 100-124269, se encuentran en condiciones normales, ósea no han sido objeto de ocupación ilegal por parte de terceros y tampoco se evidencia en ellos que se este llevando a cabo remoción de la capa vegetal existente en los mismos.

SEGUNDO: De otro lado, se evidencia que los cercos instalados corresponden a los predios de propiedad de particulares, que son colindantes con los inmuebles del ente territorial, además se evidencia que están siendo intervenidos, de acuerdo a los trabajos de rocería que se pudo apreciar sobre ellos.

Atentamente,



FLOR MARCELA ALVAREZ MEJÍA
Profesional Universitaria
Oficina Coordinadora de Bienes
Secretaría de Hacienda

Proyectó: Alexander Rodríguez Arboleda 

Se adjunta plano fotogramétrico con dron realizado durante la inspección

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 8879700 ext.71500
Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988.
www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**